

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 336/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		19 de junio del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 336/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		18 de junio del 2028		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1 CATEGORÍA (S):	a) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2 SUBCATEGORÍA (S):	a) Transmisor de baja potencia b) Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM			
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	JVCKENWOOD Corporation 2967-3, Ishikawa-machi Hachioji-shi Tokyo, Japan			
4 PRODUCTO	MARCA	MODELO		
MONITOR CON RECEPTOR (MONITOR WITH RECEIVER)	JVC	KW-M180BT		
5 ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO		
		2AB7S-YL5045K00		
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH V2.1+EDR		
6 FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (MHz)	2402 – 2480			
7 POTENCIA PICO CONDUcida (dBm)	Modo DH5 2.402MHz: 1,36 2.441MHz: -0,28 2.480MHz: -3,36 Modo 2DH5 2.402MHz: 1,02 2.441MHz: -0,54 2.480MHz: -3,6 Modo 3DH5 2.402MHz: 0,89 2.441MHz: -0,73 2.480MHz: -3,61			
8 TIPO DE MODULACIÓN	BDR(1Mbps):GFSK EDR(2Mbps) π /4-DQPSK EDR(3Mbps): 8-DPSK			
9 NÚMERO DE CANALES	79			
10 TIPO DE ANTENA	Interna			

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-4537/2023

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 336/2023

11	GANANCIA DE ANTENA	4.21dBi
	TECNOLOGÍA	RECEPTOR DE RADIO FM/AM
12	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN	FM: 87,5MHz – 108,0MHz AM: 530kHz – 1.700kHz (*)
13	PASO DE SINTONÍA	FM: 100 k Hz AM: 5 kHz
14	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. (*)Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 1 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012.</p> <p>Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-4537/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo